

**ACTA DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD COMO TERCERO  
AUTORIZADO**

FORM.646-1

**DATOS DEL SOLICITANTE**

<b>Cédula</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Apellidos</b>	
<b>Correo Electrónico</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Teléfono</b>	

Suscribe la presente Acta de Manifestación de Voluntad como Tercero Autorizado Personal Dependiente, para utilizar los servicios electrónicos que presta la SET, en nombre y representación de los Contribuyentes que me autoricen expresamente a realizar dichas transacciones (en adelante, el Tercero Autorizado):

Con su firma, el Tercero Autorizado Personal Dependiente acepta libre y voluntariamente someterse sin restricciones a las condiciones para prestar servicios como "Tercero Autorizado" establecidas por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) mediante Resolución General No ... de ...de ... de 2014, utilizando los servicios electrónicos que presta la Administración Tributaria, bajo las condiciones de responsabilidad y uso de medios electrónicos dictadas por la SET mediante Resolución N° 568/06 de 15 de marzo de 2006, y sus modificaciones, con relación al uso de claves de acceso confidencial de usuario y medios electrónicos para la presentación de información y declaraciones, y de otros deberes formales relativos a los tributos de competencia de la Subsecretaría de Estado de Tributación, únicamente en nombre y representación de los Contribuyentes que le autoricen expresamente a realizar dichas transacciones.

Todas y cada una de las disposiciones establecidas en las Resoluciones antes mencionadas y sus modificaciones se entienden incorporadas al texto de la presente Acta de Responsabilidad como Tercero Autorizado. El Tercero Autorizado Personal Dependiente asume la responsabilidad total del uso de la clave de acceso confidencial de usuario, así como de la presentación y veracidad de las declaraciones y otras informaciones por medios electrónicos, bajo pena de lo dispuesto en el Art. 243 del Código Penal.

Sin que medie vicio alguno conforme a la legislación civil, el Tercero Autorizado Personal Dependiente acepta que la clave de acceso confidencial de usuario que le sea proporcionada por la Subsecretaría de Estado de Tributación surtirá los mismos efectos que una firma manuscrita, por lo que tanto su funcionamiento como su aplicación se entenderán como una completa equivalencia funcional, técnica y jurídica.

<b>FIRMA TERCERO AUTORIZADO</b>	<b>ACLARACIÓN DE FIRMA</b>
<b>Cédula:</b>	